



¿Por qué ocuparnos? - Razones sociales y políticas

 El cambio climático, como problema global, repercute y repercutirá en nuestra vida cotidiana y en el de las futuras generaciones. El compromiso de mejorar nuestros criterios medioambientales de producción debe de constituir una obligación ética de nuestra forma de entender el desarrollo.

 El Cambio Climático está teniendo repercusiones importantes en nuestro modelo de producción, distribución y consumo en el ámbito de la agroalimentación. Asimismo existe una clara tendencia a nivel europeo y mundial encaminada a mitigar o reducir los GEI (GASES EFECTO INVERNADERO). Tendencia que en algunos casos seguirá siendo voluntaria en el ámbito de la Agroalimentación y que en otros casos podrá llegar a convertirse en obligación legal o comercial, incluso en discriminaciones positivas hacia las empresas y las políticas comprometidas con la mitigación de emisiones.

¿Por qué ocuparnos? - Razones sociales y políticas

- Además de las justificaciones sociales, existen razones de índole política, que nos sitúan ante una nueva política agraria, fiscal, medioambiental y económica encaminada a la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Como ejemplo:
 - Discurso del comisario de agricultura, destacando como pilares básicos de la política agraria común post 2013:
 - El Desafío medioambiental, mejorando prácticas de producción que eviten la degradación de suelos, reduciendo emisiones y con una orientación más medioambiental de los pagos directos.
 - Desarrollo rural basado en el medioambiente, el cambio climático e innovación como ejes centrales
 - El comisario europeo de fiscalidad declaró el pasado 28 de mayo que están en marcha las discusiones para aplicar una tasa de carbono a los agricultores. El impuesto previsto estaría en función de las emisiones de CO₂ y del contenido energético

¿Por qué ocuparnos? - Razones sociales y políticas

- Un informe de la comisión y de la ONU recomienda impuestos verde, para fomentar prácticas agrícolas más respetuosas con el medioambiente
- La ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, defendió durante el Consejo de Ministros de 25 /01/11 una Política Agraria Común más allá de 2013 basada en la lucha contra el cambio climático, una producción sostenible y la preservación del medio ambiente.
- Además apuntó que la nueva PAC deberá crear un marco adecuado "para las iniciativas innovadoras de agricultores e industria alimentaria, de forma que se pueda conseguir un crecimiento verde decisivo" por lo que abogó porque el segundo pilar apoye de forma prioritaria las acciones de innovación.
- Para el Ministerio, la agricultura debe "contribuir a la mitigación del cambio climático y, al mismo tiempo, adaptarse a sus efectos"

(nota de prensa MARM 25/01/11)

¿Por qué ocuparnos? - Razones sociales y políticas

-  El Ministerio de Medio Ambiente ha constituido una mesa de trabajo, de la que INCLAM CO₂ forma parte, para la inclusión de criterios de huella de carbono en los procesos de compras por parte de las administraciones públicas. “Compras verdes”. Al igual que, ya se exige en ocasiones disponer de la ISO 9000 (CALIDAD), ISO 14001 (MEDIAMBIENTE) y UNE 216301 (SISTEMAS DE GESTIÓN ENERGÉTICA)
-  En Francia, según la “Ley Grenelle II” los productos alimenticios que se comercialicen allí, deberán exhibir una etiqueta con su huella de carbono calculada. Por lo tanto, cualquier organización que quiera vender sus productos deberá tener calculada su huella de carbono. Inicialmente estaba prevista su entrada en vigor el 1 de enero de 2011, aunque recientemente se ha retrasado su aplicación. Grandes superficies como LECLERC O CASINO, diseñan su propio etiquetado
-  Varios países estudian la posibilidad de introducir criterios medioambientales en su tarificación

¿Por qué ocuparnos? - Razones sociales y políticas

- Convergencia i Unió (CIU) ha presentado en la Comisión de Medio ambiente del Congreso de Diputados una Proposición No de Ley en la que propone que los productos manufacturados detallen en una etiqueta la emisión de dióxido de carbono (CO₂) asociado a su elaboración, con el objetivo de conocer el impacto de cada producto en el calentamiento global.
- Afinidades con las distintas Estrategias Regionales de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.
- Afinidades con la Ley de Economía Sostenible.